

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Encuentro del Grupo de Innovación docente

XIV Congreso de la Asociación Derecho Constitucional

Bilbao, 4 de febrero de 2016

NUEVOS MÉTODOS Y NUEVAS PALABRAS PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL

Octavio Salazar

Sumario

La necesidad de superar determinados paradigmas en el ámbito del Derecho Público y, más en general, de las Ciencias Sociales y Jurídicas, nos plantea la urgencia de asumir un giro epistemológico que se traduzca no solo en nuestras investigaciones sino también en nuestra docencia. Dicho giro entiendo que ha de partir de la reivindicación del feminismo como propuesta teórica y reivindicativa, y ha de asumir el género como herramienta de análisis. Todo ello pasa necesariamente por romper con el orden disociado razón-emoción, característico del patriarcado, y por no renunciar a la enseñanza del Derecho como una forma de acción política.